

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOOLOGIA

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º o 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—Atarado 50.

AÑO XXX.

SÁBADO 5 DE FEBRERO DE 1887

NÚM. 9.111.

TOS. Pasta y Jarabe de BREA.—Pasta y Jarabe de BREA Y CODEINA.—Preparados por PINE Y VIVO.—Pasta 1 y 1'50 y Jarabe 1'50 y 2'50. 8-2

ANTIGUO CENTRO GENERAL de suscripciones

DE D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN ZOO, 5, MURCIA.

En este conocido establecimiento, que cuenta ya 34 años de antigüedad, se hacen suscripciones a periódicos políticos, de modas, labores, científicos, de educación, de bellas artes, de historia, ilustraciones, etc. etc., no solo de España, sino que también de Francia, Italia, Bélgica, Suiza, Inglaterra, Alemania, Estados Unidos, Rusia, Turquía, Egipto y Portugal. Para hacer la elección hay catálogos con los precios en España, por trimestre, semestre y año, y período de su publicación.

En el mismo establecimiento se hacen suscripciones a toda clase de obras y se completan las que están sin concluir, pues representa a casi todos los editores, de Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Cádiz, etc.

LA PAZ DE MURCIA

A nuestros correligionarios de la provincia.

Son muchas las cartas que recibe nuestro jefe, pidiéndole instrucciones para llevar a efecto la fusión en esta provincia, a las cuales no ha contestado esperando el regreso de nuestro querido amigo y correligionario D. Joaquín Fontes, que se halla en Madrid, y con quien quiere ponerse de acuerdo antes, como es justo, para la circular que debe dirigirse: por tanto, todos deben continuar como están actualmente, esperando instrucciones; pero si las convenciones locales aconsejaran otra cosa pueden realizar la fusión ateniéndose en un todo a la circular dirigida a los jefes de provincia, por nuestros distinguidos amigos los Sres. Romero Robledo y López Domínguez.

Bravucón, adivino y zizañero.

Copiamos de nuestro estimado colega «El Herald» el siguiente artículo: «¿Cómo se ha transformado «El Noticiero»!

Ha cambiado completamente de fisonomía.

Ya no es aquel periódico que pasando de comedido no se atrevía a decir; esta boca es mía.

Viene desde ha tiempo este sibilítico colega saliéndose de la modesta y pasiva esfera que tan bien sienta al carácter bonachón y seráfico de su director, nuestro muy querido amigo.

Ya notamos y así lo hicimos constar en tiempo debido, su nueva actitud provocativa, belicosa y camorrista, actitud llevada a tal exageración, que hasta el mismísimo D. Antonio fué objeto de sus ataques.

Y cuidado que D. Antonio es sagrado para el canovista platónico colega.

Como que tan solo la especie de culto que le profesa es lo que le retiene en el campo ortodoxo.

A no ser por esa feliz circunstancia ya hubiera levantado el vuelo y los conservadores no contarán hoy como cuentan con tan valioso y decidido campeón de su política.

A más de bravucón, tiene sus puntos y ribetes de agerero é intrigante.

Ne es esta la primera vez que oficia de zaragozano.

Pero con tan mala suerte, que los hechos han venido a desmentir casi siempre sus vaticinios.

Vaya un ejemplo:

En todos los tonos ha dicho multitud de veces que el Sr. Romero Robledo volvería a la casa paterna; y en efecto, nuestro ilustre amigo... no volvió.

Este y otros fracasos en el arte de la adivinación, debieran haber apartado al colega del camino emprendido é ser más cauto en sus predicciones.

Pero «El Noticiero» es incorregible, y lejos de enmendarse sigue dirigiéndose con empuñado estalejo, al cielo de la política, para contarnos lo que lee en los arcanos de lo desconocido.

En su último número, asegura que no se entenderán en provincias nuestros amigos.

Pues mal que le pese é el laberintico colega, el tiempo, pues pudiera calificar nuestras afirmaciones de interesadas, el tiempo, repetimos, le demostrará lo contrario de lo que dice.

Al unirse los ilustres repúblicos, señores López Domínguez y Romero Robledo, solo les ha guiado un noble propósito de todos conocido; curar los males que afligen a esta desgraciada y querida patria.

Ellos no han de cejar en su noble empeño y nosotros, tampoco en el de seguirles y secundar sus propósitos.

Ya se irá convenciendo el colega de

lo ligeramente que ha juzgado á los que militamos en el partido liberal-reformista y de lo gratuito de sus apreciaciones.

Mal que le pese á «El Noticiero», nuestros amigos están unidos en apretado haz, y las divisiones y antagonismos de que habla, solo existen en su imaginación estraviada ante la idea de que se levanta un partido fuerte, joven y entusiasta que ha venido á echar por tierra el castille de naipes fabricado por el egoísmo.

Terminaremos estas líneas haciendo presente á el colega canovista que nosotros no somos á fortiori hermanos políticos de LA PAZ. Nosotros, leales amigos del Sr. Romero Robledo, le hemos seguido muy gustoso y sin violentarnos absolutamente en nada en su evolución. Es mas, hemos tenido una grandísima satisfacción en que sean los hombres de la izquierda los que con nosotros formemos el gran partido liberal-reformista, cuyo jefe es el ilustre general López Domínguez, que está llamado á dar tantos días de gloria á la patria como desazones á los amigos del colega.

No se cause este inútilmente en sembrar zizaña, porque la zizaña no pravece en nuestro campo, y todas sus intrigas y todo su maquiavelismo, no servirán de rien.

Juntamento de la acequia del Raal.

En el día de ayer y con la concurrencia, si no numerosa, al menos, de los principales propietarios, tuvo lugar el de la expresada acequia.

En dicho acto rindió la cuenta de lo gastado de los fondos del expresado heredamiento, el depositario que ha sido del mismo D. Alejandro de Martínez, y de la cual resulta que desde el año 1884, y no obstante las importantes obras á que en unión de otros heredamientos (Aljada y Benetúcer) ha tenido que acudir el del Raal, ha gastado la cantidad de 5,838 reales 48 céntimos, le quedan sin realizar ocho recibos que importan 1,049'08, y obra en Depositaria la suma de 112 reales 44 céntimos. La expresada cuenta fué confiada á los Sres. D. Ramón del Villar, D. José Castell y D. José María Belando, para que la examinen y aprueben ó la reparen, según proceda.

Se autorizaron á los procuradores para girar el reparto que consideren necesario, para atender á las necesidades y obras del heredamiento, además de encargarse la realización, por todos los medios necesarios de los recibos pendientes de cobro.

Fueron nombrados procuradores los Sres. D. Gabriel Roca y D. Ramón del Villar; procurador y depositario D. Germán Andrau; y veedores José Sánchez y Andrés Sánchez López.

Se autorizó á los procuradores del heredamiento para liquidar con los de la acequia de Benetúcer y cualquiera otro las cuentas de las obras y gastos á que deba subvenir el heredamiento por la mancomunidad de sus aguas.

Igualmente fueron facultados ampliamente para remediar los abusos que se cometen al final de la acequia de Benetúcer, en el sitio que toma la del Rincon de S. Antón, con el movimiento ó levantada abusiva de los tablachos que en el mencionado sitio se establecen, y en general para cuante consideren mas beneficioso al mejoramiento de los riegos, dentro del plan, derechos y costumbres establecidas.

Ultimamente fueron de igual forma autorizados, para con los procuradores de la acequia de Benetúcer, ver si conviene y realizar desde luego la apertura de uno ó dos escorredores en la acequia expresada, para facilitar los desaheros de su toma, y con ello dejar expedito y libre el curso natural de las aguas.

Un bando del Alcalde de Madrid, fija de en los sitios públicos, dicta las disposiciones siguientes:

LOS TENEDEROS.

1.º Queda prohibido terminantemente tender ó colgar ropa alguna de cualquiera clase, en balcones, rejas, ventanas ó miradores de las fachadas que den á la vía pública, entendiéndose que esta prohibición es extensiva, no tan solo á la que pueda colgarse en la parte exterior de los huecos expresados, sino también á la interior de los mismos, en forma que no se vea prenda alguna desde la calle.

EL SISTEMA DECIMAL.

2.º Los comerciantes, tratantes, industriales y vendedores, cualquiera que sea su clase é importancia, quedan obligados, sin excepción alguna, á comprar, anunciar y vender sus artículos bajo el sistema métrico decimal absoluto, tanto en la unidad monetaria de pesetas, como en las pesas ó medidas necesarias á su tráfico; prohibiéndose asimismo que unos y otros inserten en los periódicos ó fijen en la vía pública

anuncios que no estén ajustados en su redacción á dicho sistema.

LOS CONTRAVENTORES.

3.º Los que faltaren á estas disposiciones serán corregidos gubernativamente y multados; y si reincidiesen, sometidos á los tribunales.

Los señores Tenientes de Alcalde y el cuerpo de policía urbana vigilarán en todos sus distritos para que se cumpla el presente bando, imponiendo aquellos las penas en que incurran los contraventores.

Este no lo aprobará «El Diario» si aquí se declara: ¿cómo quitar de su cabeza, precio cuatro reales?

Sentimos como el que mas, que ciertas polémicas traspasen el límite de las buenas formas, rompiendo los tiernos lazos de fraternidad y sincero compañerismo, que debieran unirnos á todos los que pertenecemos á la sagrada institución de la prensa. Decimos esto al ver lo mal que se tratan «El Noticiero» y «El Criterio Murciano», á los que nos permitimos rogarles, suavicen algo sus escritos, procurando evitar un desenlace triste y funesto, pues según algunos amigos nos han informado, parece ser que les costó gran trabajo disuadir al director de el primero para que desistiese de llevar al terreno del honor al redactor en jefe del segundo, el cual, por su parte, también se prepara á recibirle.

«El Noticiero», tenido hasta aquí por inofensivo, se va haciendo muy belicoso y temible. ¡Dios nos libre de sus iras!

Leamos en «El Noticiero»:

«Hemos recibido «La Enseñanza Católica», revista arostática, que empezó en la imprenta de «El Diario»; se hizo en la nuestra dos números; en una clandestina el número 4, y el 5 donde se hacía «El Libro Pensamiento», plaza de S. Bartolomé.

El próximo número 6, se imprimirá en casa de D. Pedro Belda, y el número 7, del mes de Abril, se hará en la de Baleriola, Plano de San Francisco.

Y el número 8, se hará en el manicomio ó en otra tipografía, porque como dice Antón en *Las dos Princesas*: «Agradable es variar.»

También, aunque en la tipografía de LA PAZ no se ha impreso esa revista, pasó por ella con anterioridad á las demás, pues un mes antes de publicarse el primer número pidieron precio al dueño de nuestro establecimiento, que sin duda los demás han mejorado en cantidad y condiciones tipográficas cuando no han vuelto.

Se ha abierto el pago del primer trimestre del año económico actual (y estamos en el octavo mes), para los maestros de Ulea y Villanueva.

A pesar de este atraso, que no sabemos como se justifica, abrirán cada ojo como los del puente los maestros de Fuente Álamo, pues allí aun se hallan en 1885 86, es decir, todavía no conocen la moneda de este año económico.

Cuando la prensa no hace mas que anunciar la fusión de las fuerzas romeristas é izquierdistas que ahora componen nuestro partido; cuando además de Madrid ha tenido lugar la fusión en capitales tan importantes como Barcelona y Valencia; cuando nosotros hemos publicado la circular dirigida á nuestro jefe local, dando la pauta para la fusión en esta provincia, dice «Las Provincias de Levante» que ha caído en un pozo esa reunión de fuerzas y que hay imposibilidad de que se fusionen en provincias ambas agrupaciones.

El tiempo le irá sacando del error.

La tienda asilo.

El miércoles se verificó en Granada la inauguración de la Cocina Económica ó Tienda Asilo de Nuestra Señora de las Angustias, instalada en el hermoso salón del exconvento de San Felipe.

Al acto, estaban invitadas las autoridades y muchas personas distinguidas de la población, y asistió el excelentísimo é ilustrísimo señor Arzobispo de la archidiócesis, presidente honorario de la Junta organizadora.

El día de la inauguración se servirán 300 raciones gratuitas á los pobres, como ensayo y muestra de los alimentos que se expendirán cotidianamente, de 9 á 12 de la mañana, y de 3 á 6 de la tarde, desde dicho día. Los bienes para las raciones, se expendirán en el despacho de la Tienda Asilo, por ahora, y mas adelante, se pondrán á la venta en algunos establecimientos céntricos de la población.

He aquí las clases de raciones que, desde el jueves, se servirán al público: Sepas de arroz, fideos ó pan á céntimos. 10

Guisos de bacalao con patatas . 10
Id. de patatas en ajo de pollo y estofadas . 10
Patatas fritas ó en adobillo . 10
Asadura ó morcilla frita con tomate y cebolla . 10
Cocidos de berza con tocino . 10
Guisados de arroz, fideos, garbanzos, habichuelas, con tocino ó bacalao . 10
Menudo con garbanzos y habichuelas con bacalao, acelgas ó calabaza . 10
Albóndigas de pescado ó bacalao . 10
Chocolate con leche y un bollo de pan de aceite . 10
Arroz con leche . 10
Pan de 1.º Bollos de 150 gramos, equivalentes á 5 onzas y cuarto del antiguo sistema de libras . 5
Pan de 1.º Bollos de 300 gramos, equivalentes á diez onzas y media . 10

Todos los domingos se venderán raciones de guisado de carne con patatas y cebolla ó tomate, á 30 céntimos.

No se venderá ración de pan sin la correspondiente de comida.

Las raciones podrán consumirse dentro ó fuera del local, donde hay mesas y el correspondiente servicio de cubiertos y criados, sin que por esto se aumente el precio de las raciones.

Ayer á las seis y media de la tarde salió en público, de Santa Catalina, S. D. M. con numeroso y distinguido acompañamiento, visitando al conocido y respetable médico D. Manuel Muleto que se encuentra enfermo de gravedad. Deseamos al doliente mejoría y á la familia resignación.

Es muy posible, que venga á Murcia á pasar una corta temporada al lado de su señor hermano, que reside en ella de temporada, el ilustre Rector de la Universidad Central Sr. Pisa Pajaras.

En la noche del martes se cantó en San Juan la tradicional salve de la Virgen de la Estrella; brillante aspecto presentaba el templo, profusamente iluminado y literalmente ocupado por un numeroso pueblo.

Nuestro queridísimo Obispo, dió la bendición y fué llevado á su carruaje por la multitud ansiosa de besar su anillo pastoral.

La confusión fué grande, pero testimoniaba el cariño que todos tenemos al virtuoso Prelado, tan popular y tan querido de todas las clases sociales.

Acompañaba á S. E. el Sr. Provisor y otro Sr. Sacerdote.

La orquesta del Sr. Mirete ofició la salve que fué cantada por el Sr. Arce-diano, D. Félix Martínez Espinosa. La fiesta religiosa fué summa en todo.

La compañía de zarzuela que ha venido actuando en nuestro teatro de Roma, comenzará pronto de nuevo sus tareas.

La empresa, en su deseo de corresponder con el público, ha contratado al reputado primer tenor D. Juan B. Pons. También hará alguna función el aventajado tenor murciano Sr. Mula.

En el repertorio, figuran obras no representadas en Murcia, tales como *Pepa la fraileciana* que con tanto éxito se viene poniendo en Madrid por espacio de tres meses consecutivos, procurando dar la mayor variedad posible en las demás zarzuelas del esuogido repertorio con que cuenta la compañía.

La primera con que inaugurará sus tareas, será el drama lírico en tres actos *El reloj de Lucerna*.

Para el 17 del corriente se ha señalado la subasta de los productos forestales, procedentes de denuncias, existentes en Cehegín.

En la provincia naval de Cartagena y distrito de Carbenas, se halla vacante una plaza de cabe de mar de segunda clase.

Varios comerciantes han visitado el Café de Oriente para ver el efecto que produce el alumbrado de patrleo en los nuevos aparatos, que se venden en la exposición artística del Sr. Noguera.

El nuevo Juez del distrito de San Juan se ha posesionado de su cargo.

A 1,954'98 pesetas asciende el recaudado anteaer en los fletatos.

La junta provincial de Sanidad se ha ocupado en acordar medidas contra la difteria.

El día 10 del actual se verificará el señalamiento de zona de la hacienda del Moñidor, que D. Mateo Mayer y Menger posee en Yecla. La reunión se verificará á las 8 de la mañana en la casa cortijo de dicha hacienda.

Nuestro compañero en la prensa y decano de ella D. Andrés Borrego, nos ha favorecido con un ejemplar de un folleto «Excelencias y peligros del sufragio universal», que como obra de escritor tan competente y de convicciones tan sanas, está demás recomendar su lectura y estudio.

Damos las gracias por la atención que el Sr. Borrego nos dispensa con todas sus publicaciones y sentimos que LA PAZ tenga tan reducidas dimensiones que no le sea posible extenderse mas.

A 27 reales la fanega (así se dice en un escrito oficial) se paga en Yecla la extracción del canuto de langosta y se invita á los que quieran dedicarse á la recogida.

Bajo la razón social de A. Bañón y O.ª se ha formado, por escritura pública en Jumilla, una sociedad mercantil-regular colectiva, que se ocupará á la comisión en la compra y venta de artículos nacionales y extranjeros.

Hasta ahora no sabemos que á nadie se le haya ocurrido el que el Ayuntamiento sea empresario en Roma y dé por su cuenta las representaciones, y sin embargo así lo asegura y forma juicios sobre ello «Las Provincias de Levante», todo hijo de su peculiar inventiva.

Parece que buscando mejoría en los locales, ya está convenido el traslado de las de Hacienda á la casa de Fontes en la plaza de este nombre, y las del Banco de España á la de la Sra. de Cañada en la plaza de Cetina.

«Las Provincias» continúa á los maestros que no están en sus puestos para que vayan á ocuparlos, so pena de denunciarnos, así como á quienes les toleran esa falta.

Al mismo tiempo se lamenta de que todo el personal de la Secretaría de la Junta del ramo se halle enfermo.

Dice «Las Provincias de Levante», refiriéndose á la poda de los árboles de los paseos, que en esta capital se suelen evaporar las leñas municipales. No recordamos cuando pueda haber sucedido eso, pero si que mas de una vez las ha vendido la Alcaldía.

Ayer fué conducido al Hospital con una herida en el ojo derecho, producida por bala, Antonio Torres Romero.

La causa del hecho fué una refriega entre este y dependientes de consumos, en el partido de la Arboleja, próximo al portillo de la *Valentia*.

Mañana noche en el Teatro del Barrio se pondrá en escena la comedia titulada *La mejor joya el honor*.

Es seguro que el que muere no resucita, pero se dan casos que desmienten esta verdad tan palpable tratándose de periódicos.

En 1885 falleció del cólera, abandonado de quien le dió el ser, nuestro estimado colega «Las Provincias de Levante», y sin embargo ayer recibimos el núm. 69 ó sea el siguiente al último que en aquel calamitoso año viera la luz.

Por lo tanto, «Las Provincias de Levante» ha renacido de entre sus cenizas como el ave Fénix y la numeración nos indica que su campaña de ahora será una continuación de la de entonces.

No alegraremos tenga mas vida, é á lo menos que no muera de la misma enfermedad.

Ayer no se registró ningún caso de invasión difterica ni de defunción en esta capital.

Anteaer, en las primeras horas de la noche y en una aristocrática casa de la plaza de Sta. Eulalia, se improvisó un agradableísimo baile donde brillaron muchas de las preciosas niñas que animaron el último de máscaras dado en el Casino.

Nuestro estimado amigo y colaborador D. Juan Martini, ha entrado á formar parte de la redacción de LA PAZ.

Anteaer tarde hubo en la fiesta de San Blas recogida de armas por los agentes de orden público.

El 2 de los corrientes y en el partido llamado del Jurado, de este término municipal se promovió una contienda entre dos sujetos, saliendo uno de ellos herido en la cabeza á consecuencia de un golpe de palo.

La guardia civil de la Casa de postas puso al agresor á disposición de la autoridad correspondiente.

Ha sido incluido en el presente reemplazo el mozo Antonio Espinosa Lozano.

Véase la última página.

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto nombrando gobernadores civiles de las provincias de Tarragona y Badajoz á D. Vicente Lopez Puigcerver y D. Rafael Sarthon y Calvo.

—Otro disponiendo que durante la ausencia del ministro de Marina se encargue del despacho el ministro de la Guerra.

Guerra.—Reales decretos admitiendo la dimision presentada por don Eduardo Bermudez Reina del cargo de fiscal militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y nombrando en su lugar á D. Carlos Navarro y Padilla.

—Otros admitiendo la dimision presentada por D. Pedro Mella y Montenegro del cargo de gobernador militar de la plaza de Santoña, y nombrando en su lugar á D. Mariano Macias y Casado.

—Otro nombrando gobernador militar de la provincia de Albacete á don Mendicuti, y jefe de brigada del distrito militar de Cataluña á D. Federico Ferraten y Janer.

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley facultando al Gobierno para entregar al Ayuntamiento de Madrid el producto en venta de los bienes que fueren destinados por la corporacion al reintegro de un préstamo de 2.500.000 pesetas que contrató en 1868 con aplicacion á obras municipales.

—Otro declarando jubilado á don Julian Garcia de los Santos, administrador de Hacienda pública cesante.

Gracia y Justicia.—Reales ordenes nombran registradores de la propiedad de Villanueva de los Infantes á don Vicente Barrera de Piedrahita, á don Celestino Ferrer de Orihuela, á don Hermenegildo de Pineda; de Baza, á D. Baldomero Perez Morera; de Mota del Marqués, á D. Baltasar Meoro Gomez, y de Vich á D. Luis Rubio Sanchez.

Sesiones de Cortes.

SENADO.

Sesion del dia 3 de Febrero de 1887.

Abrióse la sesion á las dos y media bajo la presidencia del Sr. Pavia y Pavia.

Leída el acta de la anterior es aprobada.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Después de las preguntas de costumbre, entablase un ligero debate á propósito de lo que estos dias han dicho los periódicos con respecto á ciertos conceptos del general Primo de Rivera relativos al general Martinez Campos.

El general Primo de Rivera explica los hechos diciendo que sus conceptos no eran otros sino expresar que todos sus subordinados debian seguir los caminos del honor y del deber trazados por el ilustre capitán general de Madrid en su brillante historia militar.

El general Salamanca se lamenta de haber provocado este incidente.

El general Martinez Campos expresa su juicio en el asunto, diciendo que no pronunció palabra el general Primo de Rivera que no fuera absolutamente correcta, pues lo que dijo en buen castellano, y aun lo que la prensa dice que dijo, no fué mas sino aconsejar á los coroneles, no que siguieran al general Martinez Campos, sino los consejos que el general Martinez Campos les habia dado y los ideales expresados por él. (Aprobacion en toda la Cámara).

Se declara terminado el incidente. El señor ministro de la Guerra, de uniforme, sube á la tribuna y lee un proyecto de ley aumentando una seccion en la junta superior consultiva de Guerra, y creando inspectores generales.

Entróse en la órden del dia, y continúa el debate sobre el Código penal.

El señor Martinez Acosta, en nombre de la comision, defiende el proyecto, rebatiendo con argumentos de buena ley y de mucha ilustracion, algunas afirmaciones del señor Almagro.

El señor Bosch y Fustiguera habla brevemente para alusiones, diciendo que su partido no ha intervenido en

este debate porque se trata de un voto de confianza, y estos votos de confianza no se discuten.

El señor Almagro aconseja al Gobierno que rompa su transaccion de benevolencia con los conservadores y vuelva al pleito que ante el tribunal de la opinion tienen ganado los liberales; es decir, que haga las leyes con el espíritu de la Constitucion del 69.

El Sr. Silvela dice que lo primero que se necesita para que haya transaccion, es motivo de la trasaccion, y que aquí no lo hay, pues los conservadores han hecho más que transiguir, han dado, ó están dispuestos á dar, un voto de confianza incondicional al señor ministro de Gracia y Justicia en todo lo que se refiera á la defensa de las instituciones y del órden público.

Rectifican los Sres. Almagro y Silvela.

El Sr. Romero Giron pide, con arreglo á los arts. 119 y 121, que se consulte al Senado si concede un cuarto turno en este debate, y consultado el Senado, accede.

Se suspende el debate y se levanta la sesion á las seis y diez.

CONGRESO

Sesion del dia 3 de Febrero de 1887

Abierta la sesion á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Capdepon, se leyó y aprobó el acta de la de ayer.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de Hacienda (de uniforme) subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley devolviendo al Ayuntamiento de Madrid un crédito de pesetas 2.500.000 procedente de 1868.

El Sr. Ibarra apoya una proposicion de ley para que se haga cumplir la de ferro-carriles en la del de Madrid á Arganda.

El Sr. Sanchez Arjona apoya otra proposicion de ley concediendo prórroga de dos años á la empresa constructora del ferro-carril de Zafra á Huelva. Ambas proposiciones fueron tomadas en consideracion.

El señor conde de Niebla reproduce una proposicion que presentó en la anterior legislatura.

El Sr. Alvarez Mariño ruega á la comision de actas aplase la reunion que tenia señalada para hoy para examinar el acta de Almadén por hallarse enfermo uno de los interesados.

El Sr. Quintana, á nombre de la comision, accede al ruego del señor Alvarez Mariño.

El Sr. Baselgas pregunta á la comision de incompatibilidades qué criterio piensa seguir respecto á los casos de los Sres. Merelles, Gomez Marin, Lama, Varela y otros que, desempeñando cargos públicos, se han sometido á reeleccion, ejerciendo, sin embargo, el de diputado.

El señor conde de Xiquena, como presidente de la comision de incompatibilidades, contesta que esta se encuentra en la imposibilidad de dar dictámen, porque no habiéndolo aún emitido la de la anterior legislatura, no se sabe aún si los diputados que ejercen cargos públicos pasan de los 40 que marca la ley.

Sirva esto de contestacion á los que en lo sucesivo nos increpan por demora en el despacho de este asunto, suplicando al señor presidente ponga en conocimiento de dicha comision esta manifestacion.

El Sr. Presidente ofrece satisfacer su deseo.

El Sr. Prieto y Caules reproduce una exposicion que tiene presentada referente al proyecto de ley de redencion de censos.

El Sr. Baselgas se adhiere á la excitacion hecha por el señor conde de Xiquena.

El señor ministro de Hacienda, contestando al Sr. Jimeno, que hace unos dias pidió que en breve se imprimiera y reparta el informe de la comision especial valenciana respecto á la cuestion arrocera, dice que están ya reunidos casi todos los antecedentes, y dentro de cinco ó seis dias á lo más se imprimirá el informe y repartirá á los diputados.

Entrándose en la órden del dia, se aprueban sin discusion los dictámenes sobre las actas de San Clemente (Cuenca) y Santiago de Cuba, proclamándose diputados á los Sres. Morales y Pando, respectivamente.

Jura el cargo de diputado el señor Morales.

Continúa el debate sobre el arriendo de tabacos.

El Sr. Reina habla para alusiones y defender al cuerpo de carabineros de los cargos que se le han dirigido en el curso del debate.

El Sr. Textor (de la comision) contesta al Sr. Garrido Estrada, y de pasada se hace cargo de las palabras del general Reina, manifestando que nadie ha atacado al cuerpo de carabineros, y por tanto, que no habia para qué defenderlo.

Contestando al discurso del señor Garrido Estrada, dice que no comprende los extremos á que se ha entregado este señor con motivo del arriendo de tabacos, cuando precisamente ya en el año 29 se publicó una Memoria, firmada por un funcionario inteligente de la administracion, de acuerdo con otros muchos, tambien funcionarios celosos de ella, pidiendo al ministro de Hacienda que arrendara la renta de tabacos, para que de este modo fueran mayores los rendimientos del Tesoro.

Dá lectura á algunos conceptos consignados en la Memoria del Sr. Garcia Torres, en los que se inspiró el señor Maura para fustigar la administracion, y en los cuales encuentra el ministro y la comision uno de los fundamentos para la reforma que se discute.

Termina el orador afirmando que precisamente el último argumento del Sr. Garrido Estrada viene á dar la razon al proyecto en discusion.

Después de rectificar los Sres. Garrido Estrada, Reina y Textor, se levanta la sesion.

Eran las siete.

NOTICIAS GENERALES

Marina.—Esta mañana, á las once, ha zarpado de Barcelona con rumbo á Tolon la fragata «Blanca» conduciendo al ministro de Marina.

Le acompaña el cañonero «Pilar.»

Los torpederos italianos números 58 y 59 han fondeado en Vigo procedentes de Ferrol, y salen con rumbo á Gibraltar.

El cañonero «Alsedo» ha salido de Palma á verificar crucero.

La escuadra de instruccion ha fondeado en Spezia, procedente de Génova.

El vapor guarda-costas «Aspirante», procedente de Vigo, ha fondeado en Villagarcía.

En los círculos políticos se ha comentado mucho un telegrama de Roma en que se dice que el Gobierno del Uruguay ha protestado contra las calurosas demostraciones de simpatía que se han hecho en Italia al ex presidente de aquella república, general Santos.

La Guardia civil de Mieres, ha detenido á cuatro sujetos autores de las heridas graves causadas hace pocos dias á un vecino de aquella localidad.

Ha sido proclamado presidente de la República del Paraguay el general don Patricio Escobar.

Ha sido capturado por la Guardia civil el presunto autor del asesinato cometido en la carretera de Calasparra á Caravaca, en la persona de Mateo Garcia.

El detenido es un soldado del regimiento de infantería de Tetuan, que estaba en uso de licencia ilimitada.

Han sido detenidos en Mures (Oviedo) cuatro sujetos como autores de heridas graves causadas á un vecino de aquel pueblo.

Ha sido capturada una mujer que en San Martin de Don (Búrgos) robó á una señora vecina de aquel punto la cantidad de 426 pesetas.

La vista pública del acta de Almadén se celebrará el domingo próximo, segun ha dispuesto la comision de actas del Congreso.

En la casa de Minas de Sal, situada á 6 kilómetros de Logroño, ha ocurrido un incendio, que se cree sea inten-

cionado, siendo de mucha consideracion las pérdidas materiales, si bien por fortuna no han ocurrido desgracias personales.

Se ha desmentido oficialmente la noticia dada por varios periódicos de que se habia presentado una partida de malhechores en Gandesa (Tarragona).

Ha fallecido en Madrid el padre político del señor ministro de Estado.

La seguridad personal deja tanto que desear en Valencia, que, segun la prensa de aquella localidad, se proyecta organizar una manifestacion pública para pedir á la autoridad proteccion contra las gentes de mal vivir.

Tambien es posible que se pida al alcalde la organizacion de rondas de vecinos honrados, toda vez que no basta el cuerpo de órden público.

En Quiros (Oviedo) han sido detenidos dos sujetos por inferir á otro heridas graves de arma blanca.

Segun parece, ha sido detenido el autor del asesinato del redactor de *Las Dominicales* Sr. Garcia Vao.

Esta detencion se ha verificado por declaracion de una persona que declaró conocer á otra que sabia quién era el matador del Sr. Garcia Vao.

El detenido se llama Antonio Bonachea, habitante en la calle de Alonso el Cano, núm. 3, principal, y después de un ligero interrogatorio á que se le sometió en la prevencion del distrito, fué puesto á disposicion del Juzgado.

Segun un colega, el delito se ha cometido con circunstancias muy extrañas, y, segun parece, el asesino ha sido pagado por otra persona para que le asesinase.

El articulado del proyecto de ley creando una seccion en la Junta consultiva de Guerra, leído ayer en el Senado, es el siguiente:

«Artículo 1.º Se crea una cuarta seccion en la Junta Superior Consultiva de Guerra para entender exclusivamente en todo cuanto se refiera á hojas de servicios y de hechos, á los incidentes relacionados con las notas de las mismas, á la clasificacion de jefes y oficiales y á las consultas de los expedientes gubernativos para la separacion de aquellos del servicio, que en lo sucesivo serán de la competencia de la expresada Corporacion, modificándose en este concepto el párrafo 5.º del art. 32 de la ley constitutiva del ejército.»

Art. 2.º Dicha cuarta seccion se compondrá del personal siguiente: Un teniente general, presidente; dos mariscales de campo y dos brigadieres, vocales; un auditor de Guerra de distrito, asesor, y el personal auxiliar de jefes y oficiales que se consideren indispensables.

Art. 3.º Se crean tres cargos permanentes de inspector general, desempeñados por tenientes generales, para revistar continuamente y sin interrupcion los cuerpos del ejército, así activos como de reserva; ejercer una asidua, constante é inmediata inspeccion sobre las escuelas y academia regimientales, la instruccion en general de todas las clases de dichos cuerpos y el estado de la oficialidad y para facilitar con sus informes y antecedentes el mayor acierto en el desempeño de la mision especial que por esta ley se confiere á la Junta Superior Consultiva de Guerra, y que motiva al aumento en la misma de la cuarta seccion antes mencionada.

Art. 4.º Los inspectores generales serán vocales natos de la Junta Superior Consultiva de Guerra, tendrán su residencia oficial en esta corte, y disfrutarán el sueldo entero de su empleo con abono, además de tres raciones de caballo y una gratificacion anual de 600 pesetas para gastos de escritorio.

Art. 5.º Cada inspector general tendrá un ayudante de campo, un secretario de la clase de coronel ó teniente coronel y un auxiliar de la de capitán ó teniente.

Art. 6.º Los secretarios y los auxiliares percibirán el sueldo entero y la gratificacion que por sus empleos les correspondan, serán plazas montadas con derecho á racion de caballo y gratificacion de remonta.

Art. 7.º Las facultades que esta ley confiere á los inspectores generales han de entenderse sin perjuicio de

las de que se hallan investidos por la naturaleza de sus respectivos cargos los directores generales de las armas y capitanes generales de los distritos, que seguirán ejerciéndolas en toda su integridad como hasta ahora.»

Segun un estado que publicó ayer la *Gaceta*, la deuda flotante importaba en 1.º de Enero 129.250.000 pesetas, representadas del modo siguiente:

Letras á favor del Banco de España por 1885-86.	85.500.000
Idem, id., id., por 1886-87.	31.500.000
Crédito abierto en el Banco de España con garantía de efectos públicos por 1886-87.	12.250.000
Total	129.250.000
En dicho mes de Enero ha tenido esa deuda un aumento de nuevas letras expedidas á favor del Banco de España por 1886-87 de.	10.750.000

Importa por tanto la deuda del tesoro español en 1.º de Febrero. . . 140.000.000

Además de dicho aumento se han renovado letras vencidas y no satisfechas por valor de 62.900.000 pesetas, cuya cantidad no aitera en nada el descubrimiento del Tesoro.

En Archidona ha sido detenida una persona muy conocida y que ejerce un cargo oficial, como presunta autora del crimen perpetrado en el médico de aquella localidad, Sr. Palomero.

En Alcira se sintió el martes un ligero temblor de tierra, no ocasionando más que los sustos consiguientes.

Telegrafian á *La Union* desde Roma diciendo que el próximo Consistorio se celebrará definitivamente el día 10 de Marzo, y que los Nuncios que van á ser elevados á la dignidad cardenalicia permanecerán algunos meses en sus destinos como Pronuncios.

Añade dicho telegrama que S. M. la Reina Regente ha pedido esto con grandes instancias por lo que respecta á Monseñor Rampolla.

Bajo el cuidado de las Hermanitas de los Pobres se va á establecer en Quintanar de la Orden un Hospital-Asilo para el refugio de pobres enfermos y ancianos.

Ha sido entregada ya al Obispo de Madrid una exposicion con muchas firmas pidiendo que impetere de Su Santidad que sea declarado fiesta de precepto el día de San José, patron de la Iglesia Católica.

S. M. la Reina, dando un nuevo ejemplo de sus caritativos sentimientos, ha señalado 2.000 pesetas para la instalacion de los nuevos refugios que proyecta establecer en Madrid el señor Santana, y 250 pesetas cada mes para el sostenimiento de los mismos.

El Sr. Leon y Castillo llevará en breve al Congreso la reforma de ley municipal.

Ha sido detenido en Belmonte un joven por haber arrojado á su padre al río.

El detenido ha confesado su crimen, si bien ha negado que antes le hubiese apedreado, como de público se decía.

Un colega hace la siguiente comparacion, que no deja de ser curiosa en vísperas de una guerra europea. Hace treinta años un cañon del mayor calibre costaba 2.800 pesetas, y la carga del mismo valia 14 pesetas.

Hoy las piezas de mayor calibre, los cañones de 110 toneladas, cuestan 487.500 pesetas, y cada disparo vale 4.675 pesetas; es decir, que por el gusto de disparar un solo tiro pagamos ahora el doble próximamente de lo que hace pocos años costaba un cañon.

Muy en breve aparecerá en la *Gaceta* el escalafon del cuerpo administrativo de ferro carriles, en cuya formacion trabaja activamente la direccion de Obras públicas.

Ha sido nombrado administrador del Correo central el Sr. Bon, que en

la actualidad desempeña el destino de inspector jefe de la dirección de Seguridad, reemplazándole en dicho punto el actual administrador del Correo central Sr. Laá.

El Consejo de Ministros celebrado ayer en Palacio fué una repetición del que se celebró anteanoche en la Presidencia.

El Sr. Sagasta hizo su acostumbrado resumen de política tanto interior como exterior.

El Sr. Moret leyó los últimos telegramas que se han recibido del extranjero acerca de la cuestión europea.

Se habló también de la crisis obrera y de los medios que el Gobierno piensa poner en acción para conjurarla.

El ministro de la Guerra dió cuenta de varios nambramientos, y, por último, se resolvieron algunos expedientes de escaso interés.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

Puerto-Rico 2.—Hoy ha salido de este puerto para el de la Habana el vapor correo de la compañía Trasatlántica *Reina Mercedes*.

Barcelona 3.—Hoy ha llegado a este puerto procedente del de Manila el vapor correo de la compañía Trasatlántica, *San Ignacio de Loyola*.

Atenas 3.—Hoy se ha verificado el solemne acto de la apertura de la Cámara de diputados de Grecia.

El discurso de la Corona dice que las relaciones de Grecia con las demás potencias son satisfactorias, y que permiten ocuparse preferentemente de la prosperidad interior.

Añade que la Hacienda exige preferente solicitud a fin de que Grecia pueda realizar sus destinos nacionales y levantar su prestigio, hoy más necesario que nunca a la causa del helenismo.

El Mensaje ha sido muy aplaudido. **Prades 3.**—El Sr. Romeaux, abogado de esta localidad, ha sido nombrado veguero de Francia en el Valle de Andorra.

París 3.—El Sr. Castelar publica hoy un artículo en la *República Francesa*, abogando en nombre de la civilización por el mantenimiento de la paz de Europa.

Lisboa 3.—El Ayuntamiento de esta capital se ha reunido hoy en sesión extraordinaria para ocuparse de las medidas del Gobierno mandando suje-

tar al cobro de licencias, y someter al arbitrio de consumos a los habitantes de la nueva zona del ensanche de Lisboa.

Las disposiciones del ministro han sido vivamente combatidas por varios concejales, diciendo que son un arma electoral con motivo de las próximas elecciones generales.

Han añadido que se perjudican los ingresos del Municipio, que ha contraído compromisos con banqueros de Berlín, contando con recursos de que se le priva ahora.

Se teme un serio conflicto entre el Ayuntamiento y el Gobierno sobre este asunto.

Arrecia la oposición contra el proyecto de arriendo de tabacos que estaba desestancado en Portugal.

París, 3.—La baja de la Bolsa de esta capital, además de las dificultades de la liquidación, ha sido ocasionada por el descenso que ha tenido la Bolsa de Berlín, donde hoy ha producido vivísima sensación la noticia de que Rusia prohibía la exportación de caballos.

Esto, no obstante, en los círculos políticos franceses prevalecen hoy las esperanzas de la conservación de la paz.

París 3.—El sindicato general de la Unión del comercio y de la Industria ofreció un luch al célebre explorador Sr. Brazza en la casa de las Cámaras sindicales.

El Sr. Delaporte, subsecretario del ministerio de Colonias, pronunció un brindis haciendo grandes elogios de Brazza.

El Almirante Thomasset dijo que la empresa del Congo es una obra civilizadora y de progreso comercial de primer orden.

El Sr. Brazza contestó dando las gracias a todos los presentes y diciendo que en su bandera está escrito este lema: «Francia y civilización.»

París 13.—El periódico *La República Francesa* publica un despacho de Suez, asegurando que los abisinios atacaron de nuevo a Massuah el 27 ds Enero.

Añade que consiguieron apoderarse de algunas obras de defensa exterior.

El parte de *La República* termina así: «Se ignora si los italianos podrán prolongar la defensa hasta la llegada de refuerzos.»

París, 3.—Gran baja en los fondos italianos en la Bolsa de hoy por efecto de las noticias alarmantes de Massuah que publican los periódicos, lo

qual producirá probablemente la caída del Ministerio italiano.

A causa de las dificultades de la liquidación se ha declarado un nuevo descenso en los fondos franceses.

El 3 por 100 francés abrió a 77'30, bajando rápidamente a 76'75.

Mientras los agentes de cambio doblan sus operaciones en estos títulos con 20 céntimos en la *coulisse*, la doble pasa de 1 por 100.

El exterior español no se ha resentido tanto como los valores citados; pero la mayor parte de los intermediarios se niegan a hacer operaciones a fin de Febrero mientras no termine la liquidación de Enero.

El exterior español abrió 59'50 y tuvo luego las siguientes oscilaciones: 59'75, 59'62, 59'31, 50 y 59'25.

Spezia 3.—Acaba de llegar a este puerto la escuadra española, cambiando con la plaza los saludos de ordenanza.

Londres 3.—El Banco de Inglaterra ha bajado hoy el descuento al 4 por 100.

San Petersburgo 3.—El *Diario Oficial* del imperio ruso publica hoy un decreto imperial prohibiendo hasta nueva orden la exportación de caballos por las fronteras europeas y transcaucásicas.

Roma 3.—Continúan con grande actividad las construcciones de buques de guerra por cuenta del Gobierno italiano.

Este año deben ser botados al agua ocho buques, sin contar los 32 torpederos de alta mar que se están construyendo en los astilleros nacionales y extranjeros.

ULTIMOS TELEGRAMAS

París 3.—Un despacho de Vannes dice que estalló un incendio en la Colonia penitenciaria de Belle Isle, y que los detenidos trataron de evadirse en medio de la confusión, pero que la policía consiguió ooger a los fugitivos.

Viena 3.—Los despachos de Constantinopla dicen que los ministros del Sultan han tenido varias conferencias con los delegados búlgaros y que se supone que la cuestión de Bulgaria marcha por buen camino.

París 4.—A pesar de los rumores graves que circularon todo el día de ayer, la situación, lejos de haber empeorado, parece hoy menos alarmante.

No se confirma que se haya pedido ningún crédito con destino a armamentos militares.

Los rumores que circularon sobre el particular son por lo menos prematuros.

La misma prensa inglesa, hasta ahora tan pesimista, parece que hoy tiende a infundir confianza.

Segun un despacho de Londres, el *Times* de esta mañana dá a entender claramente que las noticias alarmantes que se propalan en Alemania no son más que un arma electoral.

Dice que no cesarán los rumores belicosos ni cambiará el lenguaje de los periódicos alemanes hasta que terminen las elecciones.

El *Standard* publica un despacho de Berlín diciendo que el príncipe de Bismarck declaró ayer de nuevo que Alemania, bajo ningún pretexto, atacará a Francia.

Cotización oficial del día 3

FONDOS PÚBLICOS.	Ultimo precio.	Movimiento	
		Alza	Baja
Deuda perpétua al 4 por 100 interior...	60 70		30
Idem id. pequeños...	61 50	15	
Idem id. fin corriente...	60 60		40
Idem id. fin próximo...	00 00		
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	60 75		25
Idem id. pequeños...	60 65		65
Deuda amortizable al 4 por 100.....	00 00		
dem id. pequeños....	77 50		40
Billetes hipotecarios de Cuba.....	92 25		115
D. G. a 5 por 100 y 1 por 100 am.....	88 55		
Annualidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba.....	00 00		
Obligaciones municipales.....	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario.....	100 80		
Cedulas hipotecarias al 6 por 100.....	100 00		
Idem id. al 5 por 100...	101 00		
Acciones del Banco de España.....	372 00		175
Londres a 90 días fecha.....	47 15		
París a ocho días vista	4'93		

Roma 3 (noche).—En la Cámara de diputados ha continuado la discusión sobre el crédito de cinco millones de liras con destino a la expedición de Massuah.

Siendo muchos los oradores que tienen pedida la palabra, la Cámara ha resuelto continuar mañana la discusión sobre el crédito de cinco millones.

Se han tomado precauciones militares para impedir nuevas manifestaciones públicas.

Los ánimos están muy sobreexcitados contra el Ministerio, y se teme para mañana la derrota de este en la Cámara, despues de la aprobación del crédito.

Cambios sobre las plazas de la Península.

PLAZAS	Daño	Benf.	FLAZAS	Daño	Ben
Albaceta	0,50		Lorca	0,65	
Alcoy	0,15		Lugo	0,25	
Alicante	0,25		Málaga	0,20	
Almería	0,25		Múrcia	0,25	
Avila	0,50		Orense	0,15	
Badajoz	0,40		Oviedo	0,25	
Barcel.	0,15		Palenc.	0,25	
Béjar	0,25		P. de M.	0,25	
Bilbao	0,15		Pampl.	0,40	
Búrgos	0,25		Pontev.	0,25	
Cáceres	0,40		Reus	0,15	
Cádiz	0,15		Salam.	0,25	
Cartag.	0,30		S. Seb.	0,15	
Castell.	0,50		Santdr.	0,25	
C. Real	0,50		S. Cruz		
Córdoba	0,25		Teneri.	1,00	
Coruña	0,25		Santiag.	0,25	
Cuenca	1,25		Segovia	0,40	
Ferrol	0,25		Sevilla	0,20	
Gerona	0,25		Soria	0,75	
Gijón	0,25		Tarrag.	0,25	
Granada	0,25		T. de la		
Guadal.	0,50		Reina	0,65	
Haro	0,25		Teruel	0,25	
Huelva	0,25		Toledo	0,50	
Huesca	0,25		Tudela	0,50	
Jaen	0,25		Valenc.	0,15	
J. de F.	0,15		Vallad.	0,25	
Leon	0,40		Vigo	0,15	
Lérida	0,15		Vitoria	0,25	
Linares	0,10		Zamora	0,40	
Logroño	0,40		Zarag.	0,15	

Boletín comercial.

PEÑARANDA DE BRACAMONTE (Salamanca).—Precios de ganados:

Ganados: Bueyes de labor 300 reales cabeza; novillos de tres años a 250; añejos y añejas a 200; cerdos de un año cebados de 11 a 12 rs. arroba; lana blanca basta a 22'50 pesetas; negra fina a 13; pieles de cabrito a 10 pesetas docena.

DAIMIEL.—Candeal a 44 rs. fanega; trigo a 40; gejar a 39; centeno a 28; cebada a 24; panizo a 39; anís a 132; vino tinto de 11 a 12 rs. arroba; idem blanco a 10; aguardiente de 36 a 38; aceite a 34; patatas a 4; carbon a 3 y 1/2; habichuelas a 16.

MIGUELTURRA.—Candeal, de 40 a 42 rs. f.—Gejar, de 38 a 40.—Cebada, a 26.—Garbanos, de 80 a 100.—Pitos de 55 a 60.—Vino tinto, de 11 1/2 a 12 rs. arb.—Id. blanco, de 11 a 12.—Aguardiente de 27 a 40.—Aceite, a 36.—Patatas a 4.

MEMBRILLA.—Candeal de 43 a 44 fanega—gejar de 41 a 42;—vino tinto a 14 rs. arb.;—aguardiente de 27, a 42;—anís, a 120 rs. f.—Patatas, a 5.

CARRION.—Candeal de 42 a 44 reales f.—gejar de 38 a 41;—cebada a 25;—anís a 120; vino tinto a 12 reales a.—Idem blanco a 11;—aceite a 36;—vinagre de 16 a 20;—aguarniente de 36 a 40.

ALCÁZAR.—Candeal de 44 a 45 rs. fanega; gejar de 41 a 42; centeno de

27 a 28; morcacho de 32 a 33; cebada de 22 a 23; avena de 19 a 20.

Vino tinto, de 12 a 13 rs. arroba; blanco, de 9 a 10. Azafran, a 168 rs. libra. Aceite, a 37 rs. arroba.

MÁNZANARES.—Candeal, de 43 a 44 rs. fanega; gejar, de 41 a 42; centeno, a 32; cebada, a 25; avena, de 17 a 18; panizo, a 45; anís, a 120; pitos, de 42 a 43; patatas a 5 rs. arb; queso, a 95; vino tinto, a 13; id. blanco, a 11; aguardientes de 27 a 48; aceite a 36; lana a 60; azafran onza a 9 rs.

SOLANA.—Candeal, a 44 rs. f.—gejar, a 42;—cebada, a 23;—aceite, a 39;—vinos, son tan escasas las existencias, que no hay precios.

SOCUELLAMOS.—Candeal de 46 a 47

rs. fanega; centeno a 29, siendo grandes las existencias; cebada, excelente clase a 25 y 26; patatas de 30 a 32 cuartos arroba; vino tinto a 13; id. blanco de 9 a 10, siendo grandes las existencias de estos caldos.

ALMODOVAR.—Trigo a 42 reales fanega; cebada de 29 a 30. Aceite de 36 a 40 reales arroba; vino tinto a 10.

CIUDAD-REAL.—Candeal, a 40 reales fanega; gejar, a 38; cebada, a 27; centeno a 33; panizo, a 42.

Vino, a 15 rs. arroba; aguardiente, a 44.

Aceite añejo a 36; id. nuevo, a 34. Habichuelas a 15. Patatas, a 4. Cerdos en vivo, a 44.

HARO (Rioja).—El mercado último tuvo los precios siguientes:

Trigo de 40 a 45 rs. fanega; cebada a 28 a 32; avena a 20 y 22; centeno de 24 a 26; alubias valencianas a 74 y 78; id. empaladas, de 58 a 64; caparrones blancos de 76 a 80; id. encarnados de 72 a 74; habas blandas de 40 a 42; echaduras de 30 a 34; vinos a 15 y 19 rs. cántara.

CANTALAPIEDRA (Salamanca).—Precios al detall en este mercado:

Trigo, entrada 300 fanegas, a 39 reales las 94 libras; centeno, 50, a 28 1/2 las 92; cebada, 120, a 28 reales arroba.

Algarrobas 100, a 28 1/2 reales fanega.

Folletín (38)

LA CADENA DEL DESTINO

POR Don Torcuato Tarrago.

—¡Ah, Juan! Haced bien en acompañarme. Acaso necesite de vos...

El campesino inclinó la cabeza, mientras uno de esos suspiros hondos y profundos que se escapan del corazón, salió por sus labios.

Aquellos dos seres parecían haberse comprendido. Un lazo íntimo y secreto los estrechaba en un sentimiento común, y ambos se alejaron del pueblillo de Camanes, tomando por las veredas menos frecuentadas.

Marieta los vio partir y alejarse y no se quitó de la ventana hasta que se perdieron de las ya oscuras alamedas que bordaban las riberas del río.

El espectro solar había perdido en

aquel instante todos sus rayos y se presentaba como un inmenso disco de cobre orlado por un limbo de negras nubes. Algun tiempo despues, Juan y Ruf se encontraron en la cumbre de una montaña: el valle quedaba a sus pies; por el Oriente se veía esa barrera violada que forma la vanguardia de la noche; por el ocaso bandadas de fuego, como serpientes inflamadas, descansando su cabeza sobre las azules rocas.

El castillo del Vallés era desde allí una masa negra é informe; la aldea una mancha oscura sobre un tapiz de resplandeciente color de esmeralda. Sobre la montaña, grandes peñascos, como los centinelas inmóviles de una naturaleza muerta; algunos pinos que se cimbreaban al soplo de las brisas vespertinas: barrancos y valles en el fondo, ya opacos y siniestros.

Allí, en lo alto, estaba el nido de águilas, los vientos bramadores, el acento de la tempestad.

Alzabase allí, como el cuello colosal de un dromedario, un peñasco coronado de matorrales sombríos.

Aquel peñasco que dominaba todo el

Vallés, se llamaba el *Collado del Cuervo*.

CAPITULO XII.

El Collado del Cuervo.

Vino la noche, pero sin estrellas. Las nubes formaban una doble oscuridad: la luna no debía salir sino más tarde. El viento gemía y las cornejas pasaban por allí lanzando fuertes chirridos.

Ruf y Juan, no habian pronunciado durante el camino ni una palabra siquiera. Avanzaron como dos sombras hasta que llegaron a la siniestra y tempestuosa altura. Allí se sentaron porque no habia más adelante.

Si el paje hubiera querido seguir sus instintos de cazador, antes de llegar a la parte superior habria tirado hacia la derecha y se hubiera encontrado con espesos bosques llenos de abundante caza.

Juan, durante aquella ascension terrible, sabia esto perfectamente, pero

lejos de decir una palabra, siguió los pasos de Ruf hasta que, como hemos dicho, se encontraron en plena posesión del Collado.

Era, pues, el momento de la contemplación ó de las confidencias. La naturaleza, en medio de su tenebrosa majestad; parecia estar dormida; volaban por el espacio grandes nubes; mugía a lo lejos sordamente el viento y extendia su doble imperio de sombras y de calma la perpétua soledad de aquella altura.

Ruf se sepultó profundamente en una de las sombrías meditaciones del espíritu, y Juan quedó contemplando, ó no contemplando, lo que pasaba en derredor.

El sabia que al fin y al cabo habia de suceder algo.

Al cabo de dos horas de silencio, se atrevió a decir al joven paje.

—Tú has venido aquí, porque ni tu alma cabe dentro de tu cuerpo, ni tu pensamiento puede estar oprimido bajo los artesanos del castillo del Vallés. Ya sabes que soy tu amigo... más que tu amigo. Mi sér está identi-

ficado con el tuyo. ¿Por qué guardar silencio?

Yo sé que sufres... yo sé que hay secretos amargos en el fondo de tu pecho... yo siento tu dolor, como si fuera un dolor de mí mismo; aquí nadie nos escucha, nadie mas que Dios y la noche. Si algo valgo para tí, si algo soy... habla.

Ruf levantó la cabeza, y despues de un momento de patusa, replicó:

—¿Y quién te ha dicho que yo padezco... que yo sufro?

—Tú.

—Yó!

—Sí, Ruf: ¿acaso puede ocultar tu semblante las tempestades de tu alma? Yo que he estudiado, desde que era niño, todos tus pensamientos; que conozco tus inclinaciones; ¿crees que no me sea posible leer en tu interior? Ruf, yo te amo como un padre ama a su hijo, y esto me da derecho para penetrar en el fondo de tu conciencia. No, no hemos venido al acaso, y es preciso que me hables, que me digas lo que sientes; en una palabra, que me abras por completo tu corazón.

Era tan dulce, tan enérgica, tan

El cuaderno de La Huerta de Murcia que se está repartiendo vale 50 céntimos de peseta, pues contiene 16 páginas y una lámina, y las láminas, según las condiciones de esa publicación, equivalen a una ó dos entregas.

SECCIÓN OFICIAL.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

A instancia del procurador del heredamiento de Las Parras, se convocará juntamente a los interesados en el mismo, para el día 9 del corriente á las 10 de su mañana, en las Salas Consistoriales de esta capital, con objeto de enterarles del estado actual del cauce, que ha sido cortado, como en el año 1878, por el río Segura; de las medidas adoptadas provisionalmente para evitar el que el río continúe variando su curso y cortando el cauce; y para tomar el acuerdo que crean procedente.

Lo que se hace notorio para conocimiento de los interesados, á quienes se advierte que lo que se resuelve respecto á los particulares anunciados es obligatorio para los que no asistieren, con-

forme determinan las ordenanzas. Murcia 3 de Febrero de 1887.—Cárlos García Umenzin.

Rupública Oriental del Uruguay Paysandú, Julio 20 de 1882. Señores Lanman Kemp.

Muy Sres. míos: Tiempo hacia que venia padeciendo una enfermedad, cuya causa segun dictamen facultativo residia en la sangre. Cansado de tomar depurativos y otros medicamentos, pues con ellos no sentia mas que un lejane alivio; un amigo mio me aconsejó tomase la Zarpaparrilla de Bristol, la que compré en el Farmacia del Sr. Pereira Iglesias, donde se me dijo la habia legitima. Empecé, pues, á semetirme al tratamiento indicado en la receta y con asombro sentí una mejoría á las dos primeras botellas que habia tomado.

Seguí por algún tiempo más con el mismo tratamiento obteniendo una completa cura á las ocho botellas, no sintiendo desde entonces nada notable.

No obstante cuando me hallase en alguna estación del año, molesto, ocurriendo á la Zarpaparrilla alegraría con ella los principios mórbidos de la sangre.

Pudiendo hacer Vds. de estas cortas líneas el uso que más les convenga me

repito de Vds. muy atento y ss. q. b. s. m, Manuel Barros.

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de BU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenterias, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskew, la señora marquesa de Brehan-Lord Stuart de Decies, Par de Inglate-

ra, el señor doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc. etc.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Cura núm. 69.924.—"Soissons (Aisne), el 16 de Enero 1868. En la aldea en donde reside parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la Revalenta du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—Dr CHABELLES, condesa de Fougues.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un catarrismo intestinale, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, vómitos, serdera y estreñimiento de 25 de una consunción pulmonar con tos,

años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habia hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.218. El Sr. Orono Wate le tón, de la gota, neuralgia y extrínjencia obstinada.—Núm. 18.744. El Bector médico Shorland, de hidropesía y extrínjencia.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas. Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 230 gramos, 3 ptas. una; de 460, 5 ptas.; de 920 gramos, 8.50 pesetas; de 2 kilos 300 gramos, 20 ptas.; de 5 kilos 20 gramos, 42.50 ptas.; y de 110 kilos 40 gramos, 75 pesetas.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zece, 5, y D. Salvador Soriano y C., Carnicería, 4, y en casa de los mejores beticarios y ultramarinos. 7, Du Barry y Compañía (Limited), 7 Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 104—92

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: una ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó mas á 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen del primer día á una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cént. línea: comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago al día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción é funeral. A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3 en la 4.ª página. A dos columnas 12 " " Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque. Febrero, 28 días. Martes... Miércoles... Jueves... Viernes... Sabado... Domingo... Lunes... Domingo 6. Salida. Puerta. Hora.

MELANOGENE. Tintura excelente. DIOQUEMARE Aimé. Tinta al minuto el cabello y la barba sin machar la piel. Es superior á todas las empleadas. Caja para negro, 7.50 pesetas, calle de Zoco, número 5, Murcia.

AGUA MINERAL. EMILIENTEMENTE RECONSTITUYENTE. CUBIERTA SOCIAL. UNO A TRES VASOS AL DIA. PABOURBOULE. Regenera los nervios débiles y las pasiones. Limpia las arterias de la piel. Locaciones de las Vías respiratorias. Bronquitis, Asma, etc.—Leucostomatosis.—Diabetes.—Fiebres intermitentes.

SABAÑONES verdadera cura de los no ulcerados. Basta frotarse dos veces al día, loco dolente con un poco de CLORINA para que tan molesta afección desaparezca por completo. De venta en la farmacia de Pino y Vivo. PRECIO, UNA PESETA FRASCO.

Boletín religioso. Santoral.—Domingo de Septuagésima: Sta. Dorotea y S. Guarino ob. mrs.—Anima.—Recíbese la Bula. Jubileo.—Mañana: en la iglesia de Capuchinas por los Sres. Marqueses de Ordoño y Marquesa de Villalba de los Llanos, misas de hora y en la de S. Bartolomé por doña, Teresa Almansa, misas de media hora.

Anuncios. NODRIZA. Una de 19 años, casada, primeriza, leche de 10 meses, desea criar en casa de los padres. Se llama Antonia Espinosa y vive en el camino de Cartagena á la entrada del de Sta. Catalina. 8—5

Murcia: Farmacia Catalana.—Pedidos á A. Saavedra, Paris. Un millón de CARETAS. Otro de botellas de vinos y licores. BUTACAS de Torre Vieja, y sombreros como siempre. CLAUSEL, calle de Lucas FRENTE AL CASINO.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA. LENTES DE MIGUEL DUBOIS, MURCIA, calle de la Trapería, núm. 36, frente al café de Oriente. Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticos, físicos, químicos, geográficos, meteorológicos, etc., etc á precios de fábrica. Grandioso surtido en cronos de todas clases.

TARJETAS DE VISITA. Desde 1.50 ptas. 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio mas pronto y seguro para la curación de Ulceras Invetradas, Escrófula, Smitis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Se vende en todas las Boticas y Droguerías. Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

FERROCARRILES. TRENES. Salida de su procedencia. Llegada en Murcia. Llegada á su destino.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA. PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLVI. La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como La Moda Elegante Ilustrada, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—La Moda Elegante Ilustrada da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de La Moda Elegante Ilustrada.

CARETAS, 12, PRINCIPAL.—MADRID. En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABAÑA. Salinas, sulfuradas, sulfado sodicas, hiposulfitadas. Únicas de su especie conocidas. HAN OBTENIDO 5 MEDALLAS DE ORO. 4 diplomas de honor. AUTORIZADAS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y FRANCIA. Sus primeros efectos son: purgantes depurativos, antibiliosos, antihépticas y antiescrofulosas; pudiéndose administrar á los niños é ancianos más débiles como á las personas robustas. Constituyen un verdadero específico en las enfermedades del estómago, hígado, vientre y bazo, como las dispepsias, gastralgias, catarras gastro-intestinales, infartos del hígado y del bazo, ictericia, extrínjencia del vientre y todas aquellas que procedan de los órganos que tienen relación con el tubo digestivo. En las enfermedades de la piel ó manifestaciones cutáneas, herpetismo, escrofulismo, úlceras, eccemas, oftalmias, erupciones, infartos glandulares y otras, obran del mismo modo que en las anteriores y en igual forma en las múltiples enfermedades de la mujer, leucorreas, flujos, granulaciones, clorosis, histeismo, menstruaciones difíciles y otras muchas, empleadas interior y exteriormente. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga. Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas; es la Naturaleza quien las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia. Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América. Para los pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente á estas AGUAS, dirigirse á R. J. CHAVARRI, ATOCHA, 87 (PLAZA DE ANTON MARTIN) Madrid. Depósitos en Murcia: Señores Ferrer y Hermanos, D. Alberto Medina, D. Juan Moreno y Señores Fernández, Pino y García Lorca.—Sr. D. Juan Caste Sastre López, D. Luis Castillo, Señora Viuda de José Sala y Viuda de Juts é hijo. Cartagena.—Sres. Bruna y C., D. Pedro Sánchez, D. Isidoro Martínez Rizo y D. Antonio Gómez Cieza.—D. Diego Sánchez Martínez y D. José P. Mérida. Bullas.—D. Juan Martínez Valero. Puerto Lumbreras.—D. Francisco Hernández. Archena.—D. Angel Picazo.

CAMAS. Francisco Peña.—Platería, 70 MURCIA. En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos. Asimismo encontrará lo referente á ferrería.

MELROSE RESTAURADOR FAVORITO DEL ABUELLO. Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York. Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

ENOLATURO PADRO Regenerativo y depurativo de la sangre. Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar los herpes, en sus variadas formas, la escrófula, reuma, gota, enfermedades nerviosas y del hígado, y en general todos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre y sus malos humores. Lo recomiendan los médicos; por ser el alterante y reconstituyente mas eficaz, y el público lo toma, por ser el depurativo mas inocente y seguro. Venta al por mayor; Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona.—Hay depósitos en todas las poblaciones de importancia.

Las nuevas máquinas para coser NAUMANN. Son las mejores del mundo y han obtenido últimamente el premio más alto en la Exposición de la Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia. Se pueden adquirir por UNA ó DOS pesetas semanales. en Murcia, Príncipe Alfonso, 18